



***“URGIDAS A EVANGELIZARNOS EN COMUNIÓN,
ENVIADAS A LA MISIÓN”.***

Mis Queridas Hermanas:

En el marco de Nuestra Leyes N° 407 & I, en sintonía con el Lema del Capítulo general, queremos mirar con lucidez nuestra REALIDAD y con esperanza nuestro PRESENTE para que juntas, y en corresponsabilidad proyectemos el FUTURO de la Provincia.

Nos sentimos **urgidas e** interpeladas a responder: ¡ya es la hora! como nos lo dice el evangelio de las Bodas de Cana, icono tomado para este trienio por la CLAR.

Es un momento importante para tomarle el pulso a nuestra vida y tener en cuenta que primero debemos **evangelizarnos** personal y también comunitariamente “ad intra” para vivir **en comunión**, sólo así será signo de profecía y anuncio.

Iluminando y enriqueciendo la mirada desde la Palabra de vida que nos desafía, la reflexión personal/comunitaria y desde los aportes de otros que han hecho el camino, utilizaremos la metodología del **VER- JUZGAR y ACTUAR** precedida por el **CELEBRAR** motivador que nos ayudará a adentrarnos con profundidad, hondura y serenidad en la experiencia vital de nuestra consagración.

Sin duda, que la realidad presente y el horizonte de nuestro proyecto fundacional nos tensiona y nos confronta para hacernos más conscientes de aquello que nos falta; aquello que no hemos alcanzado aún, pero que nos mantiene en la carrera, (cfr. Fil 3, 12-14).

Los elementos aportados para la reflexión: La Palabra, el Magisterio, nuestras Actas generales y otros artículos de Vida Consagrada, serán un faro orientador para proyectar nuestras prioridades, líneas de acción y acuerdos que concreten este ideal en el próximo cuatrienio, cfr. NL n°435.

Con el consejo hemos proyectado realizar del 15 al 17 de noviembre una Asamblea Provincial con las Hermanas elegidas como delegadas capitulares y una representación de nuestros hermanos Laicos. (ACG n° 53).

Ofrecemos un aporte y material de estudio orientador para la reflexión personal y comunitaria. El trabajo consta de dos partes: una primera como celebración- oración de inicio que será motivación, disposición y presupuesto de todo lo que se compartirá. La segunda



parte será la reflexión que esperamos surja de la lectura, aporte de los documentos y desde la propia experiencia. Todo este material estará subido en la página web anunciatasrl.org; y pedimos que nos lo hagan llegar a la Provincia hasta el 30 de julio.

Quiero recordar las sabias palabras del siervo de Dios, Cardenal Eduardo Pironio, que nos dice: “que un Capitulo es siempre una celebración Pascual... con todo lo que la Pascua tiene de Cruz y esperanza, de muerte y resurrección”. (“Reflexiones para un Capitulo”).

Que esta Pascua la celebremos con este verdadero sentido de preparación capitular, que nos traiga la novedad y frescor del Espíritu, que renueve nuestra mirada y nuestro corazón. Les envío a todas un fuerte abrazo pascual personal y de mis Hermanas del Consejo.

Hna. Ma. del Carmen y Consejo.



HNA. MA. DEL C. BRUZZONE ALVAREZ
Priora Provincial

Buenos Aires, jueves Santo 18 de abril de 2019.